EXPTE. D- 3472 /15-16

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su rechazo al aumento de las tarifas y al cambio de frecuencia, del servicio especial de colectivos que reemplazan a las unidades ferroviarias mientras se lleva a cabo la obra de electrificación de las vías del ramal Plaza Constitución - La Plata, lo cual implica un perjuicio notorio para todos los usuarios del servicio.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

A mediados del mes de febrero del presente año, los usuarios de la línea Roca de trenes que a diario cumplen el trazado desde la ciudad de La Plata a plaza Constitución y viceversa, se encontraron con el cambio de frecuencia de los micros que reemplazan a las unidades ferroviarias mientras se lleva a cabo la obra de electrificación.

La frecuencia de salida de los micros pasó de ser de cada siete minutos aproximadamente a media hora.

El servicio de colectivos hacia Capital Federal fue reducido hasta la estación de Quilmes, donde los usuarios deben hacer un trasbordo con el nuevo tren eléctrico para poder cumplimentar el viaje a Constitución para no pagar el aumento.

El boleto de tren por el viaje directo La Plata-Constitución aumentó de $ 2,85 a $ 16. Se trata de un aumento superior al 460%, con lo cual se incrementa el costo del pasaje en $ 13,15 más. Por lo tanto y como consecuencia de lo anterior, ir y volver de La Plata a la Ciudad de Buenos Aires pasó a costar de $ 5,70 por día a $ 32. El gasto mensual para un usuario diario, entre ellos muchos trabajadores, en 22 días, aumenta a $ 704 cuando antes destinaba sólo $ 125,40, en total una diferencia de $ 578,60".

Consideramos que lo anterior no sólo afecta las economías de los hogares de los usuarios, implica un trastorno por la pérdida de tiempo al hacer los transbordos o al tener que salir de sus lugares de origen con una mayor anticipación por la reducción de las frecuencias en los viajes.

Por las razones expuestas es que solicitamos a las señoras y señores diputadas y diputados, su acompañamiento a este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.